



DECRETO

Decreto número: 2025/1164

Extracto: ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE MESA DE CONTRATACIÓN.-**EXPEDIENTE N.º 8/2025 SERVICIOS PROFESIONALES DE PRENSA Y COMUNICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO****DECRETO.-**

En relación con el procedimiento de contratación que se tramita bajo el expediente referenciado, se hace constar que:

Primero. Con fecha 18.09.2025, se anunció en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACE) la convocatoria de sesión de la Mesa de Contratación para el día 14 de octubre de 2025, a fin de celebrar el acto de apertura del "ARCHIVO ELECTRÓNICO C".

Segundo. No obstante, por causas sobrevenidas, se ha constatado la imposibilidad material de que concurran un número suficiente de miembros de la Mesa de Contratación, lo cual impide su válida constitución conforme al artículo 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

En consecuencia, se **ACUERDA:**

Suspender la sesión de la Mesa de Contratación prevista para el día 14 de octubre de 2025, dejando sin efecto dicha convocatoria.

Se publicará la presente suspensión a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público y se publicará una nueva convocatoria en cuanto se determine una fecha alternativa.

Lo que se acuerda para su debida constancia y efectos oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, a fecha de firma electrónica, lo que como Secretaria certifico a los solos efectos de fe pública.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

